



Viernes, 10 de febrero de 2023

Declaración institucional del Consejo de Gobierno del Principado

Reunido el Consejo de Gobierno del Principado de Asturias, en sesión ordinaria en Cabranes el día 10 de febrero de 2023, insta al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA) a tomar cuanto antes las decisiones adecuadas para resarcir a Asturias de los incumplimientos y retrasos inasumibles en la mejora de las comunicaciones ferroviarias. También exige al ministerio que asuma con urgencia una planificación pública y rigurosa de inversiones que palíe el fortísimo deterioro de su credibilidad, que perjudica la de la propia institución.

A este respecto, el Gobierno de Asturias juzga necesarias las siguientes medidas:

Primera. La asunción de responsabilidades por la cadena de errores relacionado con el contrato de compra de nuevos trenes para la red de ancho métrico para las comunidades de Asturias y Cantabria. Al Ejecutivo autonómico no le compete precisar en qué departamentos ni cargos recaen, pero sí exigir que alcancen los niveles jerárquicos que corresponden a semejante absurdo, para que se depuren dichas responsabilidades y se proceda a las destituciones correspondientes.

Segunda. El desaguizado, fronterizo con el ridículo e inexplicable a ojos de la ciudadanía, conllevará el retraso en la entrega de las unidades previstas. Unas unidades que urgen para renovar la actual flota envejecida y deteriorada y, por ende, imprescindibles para que la red de ancho métrico ofrezca un servicio ferroviario digno a la ciudadanía. En este sentido, el Gobierno de Asturias plantea:

- Que la tramitación administrativa y los plazos de ejecución del contrato correspondiente se acorten al máximo posible.
- Que el contrato haga firmes las opciones adicionales recogidas en el pliego y se amplíe con los contratos complementarios necesarios para la total renovación de la flota de trenes de ancho métrico de Asturias.

Tercera. La construcción y puesta en funcionamiento de los nuevos trenes forma parte de un objetivo más amplio, como es la mejora del servicio de cercanías ferroviarias. Para ello debe ejecutarse en todos sus



extremos el plan negociado con el ministerio y que, según su propia titular, conlleva una inversión de 997 millones en Asturias. En este sentido, el Gobierno del Principado vigilará para que no se produzcan nuevas demoras en todas las obras de renovación que están en marcha o programadas. El ministerio debe comprometerse a seguir y dar cuenta del cumplimiento de las acciones previstas.

Cuarta. Cualquier contratación pública está sometida a plazos tasados. No obstante, hay otras decisiones sujetas a la voluntad política que también pueden revertir en la mejora del funcionamiento del servicio de cercanías, como la integración tarifaria, la reforma de la malla horaria o la participación de Renfe en el Consorcio de Transportes de Asturias. Todas ellas contribuirían a aprovechar las ventajas que ofrece la tarifa pública CONECTA para fomentar el uso del transporte público y apostar por la movilidad sostenible.

Quinta. El Gobierno del Principado también entiende que es apremiante despejar las dudas sobre la fecha exacta de la puesta en marcha de la variante de Pajares a lo largo de los próximos meses. Esta comunicación ha de realizarse de manera oficial y con todas las garantías técnicas y de seguridad ya expuestas por el MITMA en su última visita a Asturias. Mientras, el Ejecutivo autonómico continuará trabajando de la mano de los agentes económicos y sociales, así como con la Universidad de Oviedo y diversas asociaciones para sacarle el máximo desarrollo económico, industrial, turístico y logístico a la entrada en servicio de una infraestructura que se ha convertido en una aspiración histórica de la sociedad asturiana.

Sexta. La variante de Pajares es, además, la clave de bóveda en Asturias del desarrollo del Corredor Atlántico, una infraestructura vertebral para el Noroeste y para propiciar la cohesión social y territorial de todo el país. De acuerdo con este planteamiento, el Ejecutivo del Principado mantendrá la colaboración interautonómica exhibida en la reunión de Santiago de Compostela.

Séptima. El Gobierno de Asturias siempre ha practicado el diálogo y la lealtad institucional. Con estos principios, acudirá a la reunión prevista el día 20 en el Ministerio de Transportes. La unidad de acción plena con el Gobierno de Cantabria, afectado por los mismos fallos y demoras en la renovación de la flota de ancho métrica, demuestra que el Gobierno del Principado antepone los intereses de la comunidad autónoma a cualquier otra consideración, sea cual sea el signo político de la Administración competente. Asturias, lo primero.

Octava. El Consejo de Gobierno delega en el presidente para que, de forma conjunta con el presidente de Cantabria, Miguel Ángel Revilla, aborde todas estas cuestiones en defensa de los intereses de Asturias



ante el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, en primer lugar, en la reunión prevista al más alto nivel el próximo día 20.